

INFORME DE CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO

Para el normal funcionamiento del Centro Asociado a la UNED de Guadalajara, así como para el cumplimiento y realización de los fines que tiene encomendados en los Estatutos del Consorcio, de acuerdo con el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se informa la necesidad de adquirir un equipo tecnológico de Videoconferencia para suplir las bajas que se han producido en los anteriores equipos:

Conjunto Logitech Group y Cable de Extensión de 15 metros Logitech Group.

OBJETO DEL CONTRATO:

- **Adquirir un Conjunto Logitech Group, así como un Cable de Extensión de 15 metros Logitech Group.**

PRECIO:

El importe del citado material asciende a 1.036,70 euros, IVA excluido (1254,41 euros, importe total).

El importe del precio establecido para el suministro objeto del contrato es inferior a 15.000 euros, de conformidad con las disposiciones del artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

ADJUDICATARIO:

El adjudicatario de este contrato menor de suministro será la empresa Boreal Comunicaciones S.L. con CIF B-19192244 y dirección social en Camino de Alovera, plg.5, parc. 3.6, naves 12 y 13 (P. I. La Quinta), 19171 Cabanillas del Campo (Guadalajara).

El adjudicatario dispone de la debida capacidad de obrar y habilitación profesional para el suministro objeto del contrato.

Se informa que el presente contrato reviste en su totalidad las especificaciones propias de los contratos menores, de conformidad con el citado artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y es por tanto esta forma contractual apropiada para la consecución del suministro pretendido.

Por otra parte, se hace constar que en el presente expediente no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación y que el citado contratista no ha suscrito más contratos menores que individual o conjuntamente superen el importe máximo para la contratación menor, conforme al artículo 118.3 de la citada Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, habiéndose comprobado por parte de este órgano de contratación que se ha cumplido la citada regla.

Por último, conforme a los estatutos del Consorcio, por la que se delegan competencias a la Dirección del Centro Asociado en materia de gestión de gasto y contratación, se acuerda la aprobación del gasto correspondiente.

Guadalajara, a 9 de mayo de 2022

LA DIRECTORA DEL CENTRO ASOCIADO,



Fdo.: Lorena Jiménez Nuño

INFORME DE EXISTENCIA DE CRÉDITO

En cumplimiento de solicitud de la Dirección del Centro Asociado a la UNED de Guadalajara de fecha 9 de mayo de 2022 sobre la existencia de crédito suficiente para un equipo tecnológico de Videoconferencia para suplir las bajas que se han producido en los anteriores equipos

Y de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se emite el siguiente

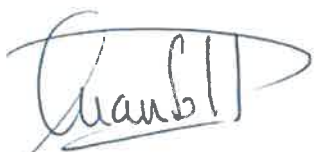
INFORME

PRIMERO. Que en el Presupuesto aprobado para el ejercicio 2022 por la Junta Rectora del CA a la UNED de Guadalajara, existe en la partida presupuestaria 62600000 consignación suficiente para autorizar el gasto de 1.254,41 €

SEGUNDO. Que dichas partidas de crédito son adecuadas a la naturaleza del gasto que se propone contraer.

En Guadalajara, a 9 de mayo de 2022

La Coordinadora Económica del Centro Asociado



Fdo.: M Soledad Parra González



43010907

CENTRO ASOCIADO UNED GUADALAJARA
C/ATIENZA 4, 1ª PLANTA
19003 GUADALAJARA
Guadalajara
N.I.F.: Q69550061

FACTURA Nº : 3.020

20/05/2022

REFERENCIA	ARTICULO	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Albarán nº	94530	fecha	12/05/2022
	... A/A: ENRIQUE ...			
	...			
3960001057	CONJUNTO LOGITECH PARA VIDEOCONFERENCIA S/N: 2126LZ523NU9	1,0	886,70	886,70
	...			
3939001490	CABLE DE EXTENSIÓN 15M PARA GROUP	1,0	150,00	150,00



Base Imponible: 1.036,70 Importe I.V.A.: 217,71 % I.V.A.: 21,00 Importe R.Equ.: % R.Equ.:

Dto. Pto. Pago: Portes: Rcg. Fin.:

IMPORTE TOTAL:
EUROS 1.254,41

FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA A Ntra.Cta.

ESPAÑOL DE CREDIT ES5400301050570297755273

20/05/2022
1.254,41

PROTECCIÓN DE DATOS - Responsable: BOREAL COMUNICACIONES, S.L. Finalidad del tratamiento. Cumplir con nuestra relación comercial. Legitimación. El cumplimiento de una relación contractual de la que el interesado es parte o la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. Conservación. Mientras exista la relación contractual y puedan derivarse responsabilidades de su tratamiento. Destinatarios. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. Derechos. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición, y portabilidad mediante escrito, acompañado de copia de documento oficial que le identifique, dirigido al RESPONSABLE del fichero. En caso de disconformidad con el tratamiento, también tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control Competente (www.aepd.es).

Inscrita en el Registro Mercantil de Guadalajara, Tomo 326, Libro 0, Sección 8ª, Folio 35, Hoja GU-3373, Inscripción 1ª - C.I.F.: B-19192244